



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar con el 50% de sus haberes, los alcances de la Resolución N° 1168/98 hasta el 1° de agosto del 2000 referente a la licencia otorgada oportunamente al oficial -oficial notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Franklin Hernán Rawson Paz en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION